

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Miércoles 13 de Diciembre de 1882.

Núm. 280

### VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. y 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

### LOCAL.

Copiamos de *El Demócrata* de ayer: «Curioso diálogo que sacamos de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Palma en la noche del viernes último:

El señor Lladó.—Pido que se lea el artículo 16 del reglamento interior.

El Presidente.—Que se lea.

«Art. 16. El Presidente podrá hacer las aclaraciones y observaciones que juzgue convenientes sobre los asuntos de que se trate; pero si quiere tomar parte en alguna discusión, tendrá que dejar la presidencia y no volverá á ocuparla hasta que quede votado el asunto que se discuta.»

El Presidente.—Yo no discuto señor Lladó.

El Sr. Lladó.—S. S. discute y preciso es que si quiere continuar haciéndolo, se coloque en situación de poderlo hacer, sin faltar al reglamento.

El Presidente.—Veo la intención del señor Lladó, pero como madrugo más que S. S.

El Sr. Lladó.—¿Si?

El Presidente.—Si

El Sr. Lladó.—Pues que sea enhorabuena.

Al poco rato el Sr. Lladó propuso un voto de censura mondo y lirondo al señor Alcalde, que se le dió por unanimidad sin que de él fuera bastante á librarle el que el señor Bibot madrugue más que cualquier otro teniente de alcalde.

El voto de censura fué ratificado y aprobado por el numeroso público que invadía el espacioso salon de sesiones del Ayuntamiento.

Y el alcalde se quedó tan fresco.

¡Valiente estómago!

El Sr. Lladó si que madruga; seguramente para que no le sorprendan cuando infringe las ordenanzas municipales y las disposiciones de la ley. Y se queda tan fresco y con estómago tan valiente!

Siempre, siempre *El Demócrata* arrojando piedras sin acordarse de su tejado! Siempre recreándose en echar dardos, que envenena el despecho, contra todo aquel que no aplaude los desaciertos que él apoya!

No puede V. señor Lladó, inculpar á nadie por infractor de la ley. Repase usted en su memoria, todo cuanto ha hecho válido de su posición oficial; busque usted en la ley todas las heridas que V. le ha abierto, y verá entonces como en vez de exclamar: *Pues que le sea enhorabuena*, debe exclamar quien tal vea: ¡Qué vergüenza!

Y el Sr. Lladó se queda tan fresco, como diría *El Demócrata*!

Decía ayer por la tarde un industrial hablando en público, que no se concibe que haya quien se estime en algo, y se avenga á votar las candidaturas de los radicales en la próximo contienda electoral para Diputados provinciales, despues de haberse hecho testigo á esta población del camelo propinado á los industriales por los amigos de *El Demócrata*, votantes de las célebres diez mil pesetas, para socorrer á los industriales morosos.

A bien que al observar el ridículo en que habían incurrido los prohombres semi federales, semi republicanos y semi monárquico-izquierdistas, por el bombo de votar las célebres diez mil, pero negándose á consignarlas en la distribución mensual de fondos municipales, ni menos pagarlas á los industriales; al observar el ridículo alcanzado, repetimos, el partido vivió en redondo, y en vez de pagarlas, considerando que el asunto no era ya explotable en votos, prefirió el alcalde ac-

cidental Sr. Marroig firmar los expedientes de embargo contra esos mismos industriales morosos, que hoy combaten, y hacen bien, las candidaturas de los que les han engañado.

No puede usar de la palabra *El Demócrata*.

*El Comercio* de ayer traslada á sus columnas un sueito de *El Demócrata* en el que se pretende demostrar que ha fracasado la inteligencia entre los elementos gubernamentales de la provincia, y alude á nosotros al manifestar que tenemos gran predicamento en las esferas oficiales.

El descubrimiento que acaba de hacer el colega, hoy radical republicano, cuyos adeptos figuran en la izquierda monárquica merece un premio con respecto á nosotros, ya que por lo primero demuestra estar completamente en Babia.

Más valdria á *El Comercio* averiguar las combinaciones hechas por sus aliados en Soller, Andraitx, Petra, Santañy y en todos los pueblos de la montaña correspondientes al distrito de Palma.

Averigüelo; y hable despues del fracaso esperado por cuantas personas se precian de conocer los elementos de que se componen dichas fracciones, que son antitéticas y repulsivas hasta el extremo de odiarse ciegamente etc. etc. etc.

Sará de leer *El Comercio* en sus números de la semana que viene.

Se nos asegura que queda rota la coalición electoral entre los federales y las dos fracciones radical republicana y radical monárquica, en que se divide el partido progresista democrático; y que éste en consecuencia presenta en Manacor la candidatura de los señores Domenge, Dezcallar y Sureda.

Despues de la entrevista del domingo en Manacor, entre los señores D. Epifanio Fábregas y D. Miguel Domenge, no nos extraña que los radicales y federales se hayan separado.

Estos últimos han comprendido por fin quien tenía que llevar el gato al agua, como vulgarmente se dice, tanto en Palma como en Manacor.

Segun podrán ver nuestros lectores en el anuncio correspondiente, el Banco vitalicio de Cataluña establece en esta capital una de sus Delegaciones. Diverso por su índole este establecimiento de las demás sociedades mercantiles ó benéficas aquí domiciliadas, podrá ofrecer y realizar las especiales ventajas del seguro sobre la vida, tan generalizado en otros países, restableciendo el crédito de esta útil institución que amenguaron en otro tiempo entre nosotros causas de todos bien conocidas. El Banco vitalicio arraijado ya en Cataluña ha empleado las precauciones que aconseja la más recelosa prudencia, para merecer la confianza pública, base la más segura de prosperidad.

Anoche se representaron en nuestro Teatro las zarzuelas en un acto *El hombre es débil*, *Música clásica* y *El suicidio de Alejo*. A la primera, harto conocida de este público, cupo una buena interpretación. Las chistes de la segunda fueron reidos nuevamente por el escaso público que asistió al espectáculo; y la Srta. Pizarro, que tan admirable está en esta producción, fué aplaudida con sus compañeros los Sres. Constanti y Jimeno, haciéndoles repetir la canción de Mendelssohn, y la canción andaluza. *El suicidio de Alejo* se salvó gracias á la exornación de detalles churriguerescos de la Señorita Pizarro y de los señores Constanti y Jimeno. Aquella se caracterizó de tal manera que hasta muy entrada la represen-

tación se dudó de si era efectivamente ella la que desempeñaba el papel de Paquia.

Esta noche se pone en escena *La Tela de Araña* que será desempeñada por la señora Martí de Moragas y los señores Moragas, Jimeno y Constanti, es decir lo más floridito de la compañía.

El Consistorio de los *Juegos Florales* de Barcelona ha solicitado de esta excelentísima Diputación provincial un premio que se ofrecerá al trabajo histórico ó literario, cuyo tema elija la corporación concesionaria.

Dícosenos que el ganado de cerda ha experimentado una notable baja en el precio que hace pocos días alcanzó en esta isla.

Frante al oratorio de San Telmo, sito en este puerto, un carro rompió ayer el eje, precediéndose inmediatamente á su descarga. No hubo que lamentar desgracia alguna.

Ha fallecido en Santander el vista 2.º de aquella Aduana, Sr. Oñate. Esta defunción y algunas otras que han ocurrido en dicho cuerpo darán lugar á nuevos ascensos, y á una combinación que quizá afecte al personal de esta Aduana.

El Juzgado municipal de la Lonja ha registrado, durante la última decena del mes anterior, 13 nacimientos y 20 defunciones, resultando una baja de 7 individuos.

El *Boletín oficial* anuncia ayer la vacante de secretario del Ayuntamiento de Sansóllas, con el haber anual de 999'00 pesetas, por renuncia del que desempeñaba dicha plaza. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes á la Secretaria del propio Ayuntamiento, dentro el plazo de veinte días contaderos desde la inserción del anuncio en el *Boletín*.

Ayer descarriló en la esquina de la calle de la Riera y Rambla el tranvía que atraviesa la población, necesiándose dos horas largas para montarla otra vez.

Procedentes del extranjero entraron ayer mañana en nuestro puerto siete buques, cinco españoles y dos extranjeros, que presentaron los correspondientes manifiestos en esta Aduana, en los que constaba su carga de trigo, madera, cascos vacíos, y otros; aprestándose para recibir carga de vino en este fondeadero.

Hoy ha entrado en este puerto un buque procedente del extranjero con carga de madera.

A las 9 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Union* procedente de Alicante á Ibiza con balija, carga, y 49 pasajeros.

Aunque el temporal no ha cesado por completo, ayer tarde salieron de nuestro puerto los vapores *Menorca*, *Lulio* y *Mallorca*; el primero para Mahon y los dos últimos para Barcelona.

El boletín necrológico de la provincia registra en estos últimos días el fallecimiento de D.ª Maria Teresa Fiol, Viuda de D. Pablo Sorá; D. Juan Ramonell y Tocho; D. Jaime Banús, presbítero y Vi-

cario de Felanitx; y D. Eugenio Mancebo, tenedor de libros de la casa del Sr. Pieras.

Los funerales de los dos primeros se han celebrado esta mañana en las iglesias parroquiales de Santa Cruz y Santa Eulalia respectivamente.

*El Isleño* da cuenta del fallecimiento de un vecino de la calle de Santañy, por exceso de alcohol.

El próximo lunes empezará á los exámenes trimestrales en el *Colegio Palmesano* de esta capital.

Dice un colega, y este colega es *El Isleño*, en su número de ayer.

«Dos nuevos casos de viruela benigna se han presentado estos últimos días en criaturas de pocos años. Siguese con ellos el mismo sistema de aislamiento que hasta aquí y con los que se dan de alta observanse las prescripciones de fumigación y espurgo aconsejadas.»

A estas noticias podemos añadir que en el Hospital militar ingresaron el sábado los dos primeros atacados de viruela que ha habido en aquel establecimiento. La enfermedad presenta carácter benigno.

El número de enfermos existentes ha disminuido por consecuencia de las altas; y aunque así sea, trátase de celebrar una novena á Santa Rita que se asegura comenzará mañana al anochecer en la Iglesia del Socorro.»

«En las afueras de la Puerta del Campo y junto al portalón que da acceso á la parte del mar, hay al descubierto un pequeño cuartucho que se ha convertido en letrina y que puede servir muy bien de escondrijo á cualquier mal intencionado que se proponga dar un susto al primero que pase.»

Otra vez ya nos hemos ocupado de este asunto, reclamando se mandase tapiar aquel feo y asqueroso sitio que para nada bueno sirve ni lo conocemos aplicación alguna; y hoy insistimos en que así se haga pues á ello nos obliga el susto que recibieron hace pocas noches unas personas que por allí pasaban.»

### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy miércoles 13 Diciembre 9.ª DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

Estreno de la preciosa zarzuela en dos actos y en verso titulada:

LA TELA DE ARAÑA.

Terminará el espectáculo con la segunda representación de la zarzuela en un acto titulada

EL SUICIDIO DE ALEJO.

(Parodia de la ópera Hernani.)

A las 7 y media.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5'15 t.

(Recibido en Palma á las 9'54 n.)

Ha ocurrido un incendio en el Ministerio de la Guerra destruyendo la Biblioteca y el Archivo de la Dirección de Caballería, resultando 22 heridos y pérdidas de consideración.

En el Congreso continúa la discusión del Código de Comercio.

El Senado aprobará hoy la proposición del Sr. Palayo Cuesta.

Interior 27'80.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

### LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiere. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

### LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo lo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

### LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

## La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabón y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se expendirá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisición al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la población y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.<sup>a</sup>

## ¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

## Depósito de Alfombras

Y

gran almacén de muebles de lujo

DE

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.  
FIELTROS, de 18 á 28 id. id.  
ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuánto tengan que comprar algo de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

9

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad poligénica.

## UNGÜENTO HOLLOWAY

Esta célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso balsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, tosca ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de la calle del Profesor Holloway, 592, Oxford-street, Londres.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate y D. Matias Bosch.—2.<sup>a</sup> parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## La Cordelera Española.

MARCA DE FÁBRICA



SOCIEDAD

ANÓNIMA.

PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniqueñ se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

# EL BALEAR.

## HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### ESPAÑA AGRICOLA.

Las indicaciones barométricas observadas en diferentes localidades de la Península no han respondido como prometían a producir un cambio en el temporal favorable a la agricultura especialmente en las regiones que mas sufren a causa de la sequia. Es cierto que en la zona del Norte, en parte de Castilla la Vieja y en Navarra los nublados que se presentaron en los dias anteriores han descargado en fuertes aguaceros que ocasionaron una crecida en el cauce ordinario de los rios y arroyos, produciendo, en medios de tantos beneficios, algunos daños en las plantaciones de sus riberas; pero tambien es verdad que la dureza del tiempo seco continúa siendo la misma en las regiones restantes, que son precisamente las mas castigadas por las cosechas y por la falta de trabajo. ¿Cuándo querrá Dios apiadarse de estas regiones haciendo cesar las fatales inclemencias del cielo, que comprometen hoy seriamente las cosechas y la existencia de la ganaderia?

Castilla la Vieja continúa siendo una de las zonas mas favorecidas de la Península. La situacion agricola de casi todas las provincias es en general buena. En Valladolid las sementeras ofrecen buen aspecto, especialmente en los suelos de consistencia media; en los arcillosos y tenaces necesitan todavia alguna humedad para efectuar en mejores condiciones su desarrollo. En algunas localidades de Burgos, las siembras han sufrido algo por las heladas pero en otras como Aranda de Duero y Briviesca, se presentan en condiciones inmejorables. En la provincia de Salamanca ha terminado ya la siembra de los cereales, y la nacencia de las semillas ofrece buenos resultados. La vendimia ha sido mermada por el oidium. El movimiento comercial vinicola es bastante activo en estas provincias; los vinos nuevos se realizan a buenos precios que oscilan de 20 a 25 rs. la cántara. En Palencia es algo menor y fluctúa de 40 a 44 rs. Los vinos añejos sostienen firmemente sus precios con alguna tendencia al alza.

La cosecha de vinos en la Rioja puede decirse que en general es buena. Los comisionados franceses negocian activamente y realizan a buenos precios las existencias de tan celebradas bodegas. En Logroño y en Santander el tiempo se muestra favorable a la sementera que ofrece buen aspecto. En la provincia de Segovia el temporal continúa lluvioso y los campos ofrecen buen aspecto. Los precios de los cereales se muestran firmes. En Soria y Avila los campos prometen tambien buenos rendimientos. La ganaderia no tiene novedad y su estado sanitario es satisfactorio. Los mercados de granos acusan firmeza de precios y poca actividad en las transacciones.

La situacion agricola de Castilla la Nueva no es tan satisfactoria, por desgracia. Las heladas comienzan a endurecer los terrenos, imposibilitando las labores y agostando los pastos, que ya comienzan a escasear, especialmente en Toledo, Cuenca y Guadalajara. En la provincia de Ciudad-Real persiste el temporal frio y seco de las quincenas anteriores, perjudicando mucho a los campos. La ganaderia está en mal estado por la falta de pastos. Los vinos se realizan activamente en las bodegas de esta provincia a buenos precios. Los granos están en alza, cotizándose a precios elevados.

En la region septentrional el tiempo se muestra lluvioso y favorable a la agricultura. En las provincias gallegas continúa haciéndose activamente la sementera de cereales, el transporte de abonos y la recolección del maíz, que se practica en malas condiciones a causa del temporal. En las localidades montañosas de Orense aún no han podido terminarse las siembras por el mal tiempo. La ganaderia no tiene novedad y adquiere buenos precios para la exportación a Inglaterra, que es bastante activa. En Asturias el tiempo es favorable para la sementera. Los cereales acusan firmeza de precios. En las Vascongadas los cereales están en alza; la ganaderia no tiene novedad. Las cosechas se presentan bien.

En la *Crónica* apuntamos ya algo relativo al precario estado que ofrece hoy la rica y floreciente Andalucía. La sequia perjudica gravemente a la ganaderia e impide la realizacion de los trabajos agricolas, y como consecuencia de esto existe un gran número de trabajadores faltos de recursos y de jornal que, apremiados por la carestia de las subsistencias, emigran ó adoptan medios ilicitos y punibles para procurarse el sustento. Las regiones más castigadas son Cádiz, Jaen, Granada, Almería, Sevilla, y hasta la misma provincia de Málaga.

De desear es que los ricos terratenientes y capitalistas emprendan extensamente obras de saneamientos y regadíos, plantaciones y mejoras diversas, para dar ocupacion a los braceros; aprovechando las fáciles condiciones económicas de hacer con poco gasto tales trabajos, cuyo beneficio en el porvenir es de seguridad indudable con lucrativo interés para los capitales empleados.

En Malaga y Sevilla se negocia con actividad sobre los trigos extranjeros.

En Huelva la ganaderia se resiente de falta de pastos. Los vinos se venden a buenos precios.

En Jaen la ganaderia continúa sin novedad. Los cereales están en alza. En Extremadura han caido algunas lloviznas que no han bastado para humedecer sus abrasados campos; reinan vientos fuertes y el tiempo persiste seco. La ganaderia se halla en mal estado, y el merodeo en los campos es, como en Andalucía numeroso. Los cereales se cotizan a precios muy altos y las existencias son poco importantes.

Condensaremos ahora en breves frases las noticias que recibimos de la zona del Levante. En Murcia y Albacete los negocios de cereales están encalmados, no por la falta de compradores, sino porque los agricultores no quieren realizar sus existencias, en vista del mal tiempo que se presenta. El azafran muestra alguna tendencia a la baja. En el reino de Valencia han reinado durante varios dias vientos huracanados que desgajaron ramas enteras de olivo cargadas de fruto; la cosecha de aceituna no será más que mediana. La naranja se cotiza activamente para la exportacion. El vino nuevo tiene poca estima y se vende a precios relativamente inferiores a los que alcanza en otras provincias. Los precios del aceite no tienen variacion.

La situacion agricola de Cataluña no ha variado desde nuestra ultima revista. En el alto Aragon la sementera se ha hecho en malas condiciones; los terrenos demasiado secos y la semilla no brota por faltarle la humedad necesaria a la germinacion.

En Zaragoza y Teruel la sequia ha perjudicado mucho a la aceituna; el lino y el cáñamo ha producido buena cosecha y las patatas obtienen un producto abundante.

En las Baleares la sequia compromete a la cosecha. ¡Quiera el cielo que en la próxima revista podamos comunicar mejores noticias a nuestros abonados!

DIANNO.

(De la Revista Agrícola.)

### INSTRUMENTOS DE PRECISION

APLICADOS A LA ENOLOGIA Y CONSTRUIDOS POR M. J. SALLERON.

#### I.

Visitando el acreditado establecimiento de los señores Espany hermanos, ópticos franceses, calle de Escudillers, 87, tuvimos el gusto de examinar varios de los instrumentos de precision enológicos construidos en Paris por M. J. Salleron, y nos pareció conveniente é interesante para nuestros lectores publicar algunas noticias acerca dichos instrumentos, llamados a prestar importantes servicios al comercio vinicola.

La construcción de los *Instrumentos de precision aplicados a la enología* es un ramo industrial muy reciente, pues hace poco tiempo se cosechaba, vendia y consumia el vino virgen de todo examen científico. Hoy, los tiempos han cambiado

los elementos, los principios todos que constituyen el vino se analizan, pesan y miden. El mismo viticultor con densímetro en mano vigila cada dia la madurez de sus uvas, y los químicos peritos someten el vino a todos los reactivos característicos: así es que todas las manos por las que pasa el vino, le han hecho sufrir un examen útil para todos, comerciantes y consumidores.

Mucho tendríamos que decir si quisiéramos iniciar con un prólogo nuestro estudio; pero nos parece mas útil entrar de lleno en el fondo de la cuestion que tratamos de analizar.

#### II.

##### ENSAYO DEL MOSTO DE LA UVA.

La riqueza sacarina del mosto de uva, es uno de los elementos que influye más directamente sobre el valor que tendrá el vino despues de su fermentacion; cierto que la *calidad* del vino, es decir su fragancia, su delicadeza, su color, etc., se debe tanto, si no más, al calor igual y prolongado sufrido por la uva, como a la proporcion de azúcar contenida en el mosto; pero esta última determina la riqueza alcohólica del vino, puesto que es el azúcar, que por la fermentacion, se transforma en alcohol y en ácido carbónico. Así, pues, para los vinos de mayor consumo, que dan lugar a transacciones comerciales tan considerables, el alcohol es el elemento de más importancia; ello explica por qué el análisis sacarino del jugo de la uva dá indicio de gran valor sobre el futuro del vino. El análisis sacarimétrico permite además recurrir con todo conocimiento de causa, al azucaramiento de la vendimia, operacion recomendada por vez primera, y con muy justa razon, por M. Chaptal, en su *Art de hacer el vino*. (Art de faire el vin.)

#### III.

Chaptal, fué el primero en demostrar que el mosto de uva, para suministrar un vino de buena calidad, debía pesar a lo menos 40° 1/2 del *aréometro Banné*; aconsejó se añadiera azúcar a la vendimia hasta que *aréometro*, sumergido en el mosto, pesará 40° 1/2. La escala arbitraria de Baumé, se ha usado siempre desde Chaptal para pesar el mosto de uva porque, y gracias a la casualidad, sus divisiones representan aproximadamente la proporcion de alcohol que tendrá el vino despues de la fermentacion, de manera que una vendimia casi madura que pese 40° 1/2 contendrá, cuando el vino esté hecho, 40, 5 p. 100 de alcohol, pero se concibe cuán aproximada es toda coincidencia enteramente fortuita y, en ciertos, casos, cuán poca confianza puede inspirar; además, la graduacion de Baumé no se presta bien a la determinacion exacta del peso del azúcar necesario para retraer un mosto dado al peso normal de 40° 1/2, mientras que la escala dosimétrica de Gay-Sussac, que describiremos más tarde, hace este cálculo facilísimo; así es que aconsejamos se use con preferencia al *aréometro de Baumé*, el densímetro de Gay-Lussac ó *mustímetro*.

#### IV.

Gleuso-*enómetro* de Cadet de Vaux ó Pesa-Mosto.—Este instrumento es un *aréometro* usado para apreciar primero la cantidad de azúcar ó glucosa contenida en el mosto de la uva, es decir, en el vino que aún no ha fermentado, y despues la cantidad de alcohol que resulta de la fermentacion de este azúcar. Está lastado de manera que se sumerge en el agua pura hasta la mitad de la espiga, donde se vé una division señalada con la marca O. El instrumento lleva debajo del O los grados del *aréometro* de Baumé encima, los del *pesa-espíritu* de Cartier. La primera escala indica de cuanto la densidad del mosto no fermentado pasa la del agua; la segunda dá los cambios de densidad debidos a la produccion de alcohol por la fermentacion.

Frente de la division O se halla escrita la palabra *trasiéga* (*décourage*). Segun Cadet de Vaux, seria, pues, el momento que habria de escogerse para trasegar el vino. Pero se comprende cuán insuficiente es esta indicacion puesto que la densidad del vino, cuando se ha acabado la fer-

mentacion, puede variar por causas muy diaversas.

Así como lo hemos dicho anteriormente, lo que ha dado lugar al uso general de este instrumento, es la coincidencia fortuita que ofrecen sus grados con la riqueza alcohólica que tendrá el vino despues de su fermentacion.

Glucómetro del Dr. Guyot, para ensayo de los mostos. El Dr. Guyot, ha querido perfeccionar el instrumento de Cadet de Vaux; a este efecto ha construido un *aréometro* que lleva tres escalas diferentes: la una es la de Baumé la segunda, representa el número de gramos de azúcar contenido en un litro de mosto, la tercera dá a conocer cuál será la riqueza alcohólica del vino cuando habrá pasado la fermentacion.

La misma falta tiene este instrumento que los anteriores; y es que el valor de sus grados varia con la *poda* (*cépage*) de la uva, su madurez y la proporcion de sales minerales que el mosto contiene en disolucion.

A. N.

(De El Porvenir de la Industria.)

### SECCION FINANCIERA.

Durante la semana que acaba de transcurrir, los fondos públicos han tenido una oscilacion pronunciada a la baja, habiendo perdido el Consolidado más de 30 céntimos. Hay que convenir en que la baja no origina de los fondos de la Bolsa de esta capital sino de los fondos de Paris y Madrid, en donde los factores de noticias de efecto abundan por desgracia como en todos los centros financieros. Todo el mundo sabe los peligros positivos que amenguan la fuerza y poderio del gobierno francés, que por cierto no son de tanto trascendencia como pretenden los interesados en recoger la herencia del gobierno de la república. Sin embargo, una noticia de un simple cambio ministerial da al traste con la confianza que se tenia en las operaciones del mercado; la noticia cunde con la velocidad del pensamiento y las cotizaciones que están intimamente enlazadas se pone a merced del *barómetro* de la política internacional.

Hay que tener en cuenta, no obstante, la temporada que atravesamos, pues a últimos de año sucede con frecuencia una depresion acostumbrada por el cierre de las operaciones mercantiles y por los arregios de las Sociedades financieras.

Los valores locales asimismo están supeditados al descenso de la deuda consolidada como ésta lo está a la renta francesa, renta que al principio de la semana fluctuó con poca variacion a 61.75 como precio de los cuatros.

Resulta de lo expuesto que siempre tenemos una causa, las más de las veces ficticia de la Laja, que actualmente, y que existiendo asimismo las causas del alza, tan solo nos resta recomendar una confianza inquebrantable para asegurar el porvenir de las operaciones de nuestro mercado.

### LAS COMPANIAS DE SEGUROS EXTRANJERAS Y LAS NACIONALES.

Sin que nos formemos la ilusion de haber alcanzado nuestra patria los grados de cultura que otras naciones, cultura que se demuestra por los adelantos morales, científico económicos, industriales, mercantiles, etc., forzoso es convenir en que se van aclimatando en España, y principalmente en Cataluña, algunas instituciones hijas de la ciencia y de sus múltiples aplicaciones. Es verdad que no vamos tan de prisa como debiéramos, pero no es menos cierto que se adelanta, y se admiten sin prevencion y aun con gusto ingeniosas combinaciones tan útiles como necesarias. Una de ellas es la de los seguros, que tan prodigioso desarrollo ha alcanzado en otras naciones, especialmente en Inglaterra y Estados Unidos. Como no ignoran nuestros lectores, los seguros son de varias clases, pues los hay de transportes terrestre y marítimos, de naves, de mercancías de accidente, de incendios, de vida, etc, etc. Vamos a

ocuparnos sencillamente en este trabajo de los dos últimos.

Creemos innecesario encarecer las ventajas del seguro contra incendios y del seguro sobre la vida, pues salta á la vista que por el primero aseguramos el valor de una finca, de un establecimiento industrial, de nuestro mobiliario y de otras mil cosas, mediante una ligera prima anual; al paso que por el seguro sobre la vida aseguramos el capital que representa nuestra inteligencia, para después de nuestra muerte, á fin de que no falte á nuestras esposas, hijos ó allegados la protección que en vida les dispensamos. Y decimos que no es necesario encarecer la necesidad de estas combinaciones, porque su sola enunciación las demuestra. Si creemos necesario tratar, de la seguridad que ofrecen las Compañías aseguradoras para cumplir los compromisos que contraen, ó sea para satisfacer los capitales asegurados.

La garantía que ofrecen las Compañías de seguros contra incendios y de seguros sobre la vida, depende de varias circunstancias. Creemos son algunas de las principales: 1.ª, la inteligencia y probidad de las personas que se hallan al frente de las mismas; 2.ª, el organismo social; 3.ª, la responsabilidad; 4.ª, los riesgos de que desaparezca la garantía; 5.ª, los medios legales para obligar al asegurador al cumplimiento de lo estipulado. Trataremos de cada uno de estos puntos separadamente.

**Organismo social.**—Al tratar de hacer una operación sobre seguros, debe naturalmente informarse el socio del organismo de la Compañía que elija; porque no basta la inteligencia y honradez de las personas para convenir en bueno un mal negocio, y no cabe dudar podría ser malo si no se emplearan los medios que aconsejan de consuno la razón y la ciencia. Conviene, pues, estudiar las bases del funcionamiento de las Compañías, para deducir si se hallan conformes con la razón y con la ciencia; estudio que no puede hacerse respecto á las Compañías extranjeras, pues de ellas tan solo sabemos lo que quieren las mismas que digan sus representantes en España, y algunas podríamos citar que han alcanzado gran éxito en otras naciones, á pesar de su defectuosísima constitución interna.

**Responsabilidad.**—Todas las Compañías ofrecen por lo general garantías de responsabilidad suficientes á primera vista para cumplir los contratos que celebran; pero como comprenderán nuestros lectores, estos ofrecimientos son siempre interesados, y es necesario ser muy cauto para discernir lo real de lo aparente. Por regla general las Compañías extranjeras nos presentan una responsabilidad fabulosa que en algunos casos podría ser cierta, pero que no consta en España de una manera fehaciente, ni tiene medios el suscriptor de comprobar: en cambio, los tenemos suficientes para cerciorarnos de que la responsabilidad de las Compañías españolas, es real, pública y en algunos casos superior á la que se ofrece y aun á la más sólida garantía hipotecaria.

Compárense, pues, las condiciones de seguridad que ofrecen nuestras Compañías con las extranjeras, que no cuentan en España con un solo real como fianza, que tienen aquí accidentalmente representantes que pueden retirar mañana, que pueden ser víctimas en su país de convulsiones políticas, de malos negocios, etc., y dedúzcase si es prudente confiar la indemnización de un capital por el incendio de una finca, ó por nuestra muerte á las primeras ó á las segundas.

En otro número continuaremos tratando tan importante materia. Entre tanto rogamos á nuestros lectores fijen su atención en las consideraciones dichas, y en las Compañías de seguros contra incendios y vida, que anunciamos en otro lugar de este número.

#### SOCIEDAD VINICOLA FRANCO-ESPAÑOLA.

Ayer, á las tres y media, asistimos á la inauguración del nuevo despacho de la Sociedad Vinícola franco-española, propiedad de los señores Lopez y Mombrun, representantes, el uno de una de las principales fabricas del extranjero, y el otro de la de esta capital.

Dichos señores pusieron á disposición de los periodistas tres magníficos landós para que pudiesen visitar la bodega y el alambique perfeccionado, sistema Lóbis, y varios filias procedentes de las principales fabricas de máquinas del extranjero.

La bodega, que se halla perfectamente montada, por más que el local no sea muy á propósito, se encuentra en el

Puente de Vallecas, parador de la viuda de Viñas.

Al regreso habíase dispuesto para los representantes de la prensa en el despacho central (Montera, 21), una succulenta comida, con la cual fueron obsequiados dichos señores.

Se escanciaron gran número de botellas de diversos líquidos, todas ellas procedentes de dicha fábrica.

Al acta asistieron redactores de los periódicos *La Democracia*, *La Correspondencia*, *El Progreso*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Banderá*, *La Tribuna*, *El Eco de la Provincia* y *El Globo*.

#### LEGISLACION AGRICOLA.

Todos saben que con el impulso que se ha dado en estos últimos años al desarrollo de la riqueza agrícola bajo la acción de la iniciativa oficial, se ha aumentado mucho la legislación de este ramo en sus distintas direcciones, hasta el punto de ser ya tantas y tantas las disposiciones legislativas dictadas, que el recordarlas todas es empresa superior á la memoria más privilegiada. Por otro lado, el acudir á las colecciones legislativas generales, donde, entre otras mil, se hallan la de este ramo sin agrupación especial alguna, y sujeta sólo al orden cronológico general de cuantas disposiciones emanan de los distintos ministerios, es tarea pesada, enojosa y que hace perder mucho tiempo en las compulsas.

A evitar estos inconvenientes y á facilitar á los empleados facultativos y administrativos de toda clase, así como á los particulares el conocimiento rápido de la legislación indicada, se encamina al *Manual de legislación agrario* que acaban de publicar los Sres. Valledor y Quintana, distinguidos funcionarios del ministerio de Fomento, afectos á la dirección del ramo hace años y muy competentes en el asunto de que se trata.

El libro, en cuestión, contiene toda la legislación vigente, debidamente agrupada y relativa al servicio agronómico, derechos y atribuciones de los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, enseñanza agrícola estaciones vitícolas y enológicas granjas-modelo, estaciones, agronómicas y anti-filoxéricas, plagas del campo, enfermedades contagiosas de los ganados, exposiciones y concursos, crédito agrícola y estadística, cultivos del arroz, ganadería, desecación de terrenos, aprovechamiento de aguas, consejo y juntas de agricultura, comisiones depósitos colonias agrícolas, y población rural, deslinde y trazación de fincas amillaramentadas y servicio agronómicos de Ultramar.

Cada uno de estos grupos, generales va precedido de una reseña histórico-legislativa, en la que se aclaran los conceptos dudosos, se expone el espíritu de las reformas y se hacen indicaciones de nueva utilidad para conocer bien el alcance de las disposiciones vigentes.

Esta parte de trabajo, y las notas que lo ilustran en muchas partes, supone un estudio y un conocimiento grande de la materia, siendo de gran utilidad para los que deseen conocer á fondo algunos de los ramos especiales de la legislación agrícola.

Las indicadas circunstancias hacen que el libro en cuestión deba considerarse como indispensable para todos los que se ocupen de un modo ú otro de materias agronómicas. Por eso creemos muy conveniente recomendar con toda eficacia su adquisición, á la vez que dejamos consignado el juicio que nos merece su indisputable mérito.

Dicha obra se encuentra de venta en las principales librerías de Madrid, pudiéndose adquirir también, dirigiendo los pedidos á los autores, en el ministerio de Fomento, á los cuales enviamos el parabien por la importancia y utilidad que reviste el trabajo que acaban de dar al público.

### REVISTA COMERCIAL.

LUNES 11 DE DICIEMBRE 1882.

**ACEITES.**—Los del país se cotizan entre 38 y 40 reales los 10 kilos, según calidad 3 clases.

Los del Maestrazgo, clase inferior, entre 35 y 36 reales los 10 kilos.

#### AGUARDIENTES.

Espíritu de vino 3/4 grados. 30 á 31 rs.  
Aleman 1.ª » » 31 á 32 rs.  
Americano » » No hay.  
Anisado 30 » 33

» 25 » 30  
» 20 » 22  
» 48 » 20  
Caña de la Habana 30 » No hay.  
» 20 » 62  
Orujo del país 20 » No hay.  
» 35 » 24  
» 20 » No hay.

**ALAZOR.**—De la nueva cosecha, de 43 á 43 1/2 rs.

**ALMENDRAS MALLORQUINA.**—Escogida, de detalla de 77 á 76 rs. fuera.  
Pestañeta, poca demanda, 116 á 118.  
Comuna, de 84 á 85.  
Del país de 77 á 78.

**ALGARROBAS.**—Superiores, 6 1/2 reales arroba:

Buenas, 6 1/4.  
Regulares 6.

De la nueva cosecha á 4 1/2 rs. arroba.  
**ALTRAMUCES.**—Los procedentes del extranjero, se venden de 40 á 40 y 1/2 rs. varchilla; los viejos de Andalucía á 44 1/2 y 42 y los cribados á 43.

**ARROCES.**—Cilindrado de 4.ª 26rs var.

» 2.ª 25  
» 3.ª 24 1/2  
» 4.ª 24  
» 6.ª 23 3/4

Cepillado superior. . . . . 23  
» regular. . . . . 22 1/2  
3 pesetas de muela. . . . . 22 1/4

» Bajo. . . . . 19 3/4

**ATUN.**—Los precios siguen á 80 y 85 duros pipa.

**AZAFRAN.**—Durante la semana se han vendido sobre 800 libras, de 159 á 170 reales, según clase quedando una existencia de sobre 21.000 libras de nuevo, y 7.000 libras de viejo.

Aunque hay retirado de la venta alguna parte, lo hay disponible por los siguientes precios:

Clase muy superior, 170 reales.  
Clase superior corriente, 165 id.  
Clases medianas pretenden, 165 id.  
Clases bajas, 160 á 162 id.  
Clase superior de Aragón, 165 id.  
De Aragón (Sierra), 161 á 162 id.

**AZUCARES.**—Blanco de 2.ª, de 67 1/2 á 68 reales arroba.

Números 17 1/2 á 18, de 63 1/2 á 64.  
Números 13 1/2 á 14, de 53 1/2 á 54.  
Peninsulares.—Blanco florete terron, de 69 á 69 1/2.

Blanquillo, de 63 1/3 á 64 1/2.

**CACHUET.**—Regular, á 20 1/2.

Id fabrica, 18 1/2.

**BACALAO.**—Con mucha demanda; los precios son 45, 47, y 49 pesetas los 50 kilos.

**CACAOS.**—Guayaquil superior, de 45 á 45 1/2 rs.

Mediano, de 46 á 48.  
Bajo, de 43 á 43 1/2.

**CARACAS.**—Superiores, á 7 1/4 reales libra.

Medianas, de 5 1/2 á 6:  
Bajas de 5 á 5 1/4.

**CAFES.**—Manila superior, de 97 á 98 reales arroba.

**CANELAS.**—Primera superior, á 45 reales libra.

Primeras buenas, á 44 rs.  
Segunda, de 42 á 43.  
Terceras, 9 á 10.

Manila.—Se vende en cajas á 3 1/2 rs.

**CAÑAMONES.**—A 46 rs. doble decálitro.

**CAÑAMOS.**—Regulares, de 52 á 60 reales arroba valenciana.

**CARBON MINERAL.**—Cardif superior para vapor á 7 3/4 rs. quintal de 46 kilogramos.

Llama de 6 1/2 á 6 3/4 rs. id. id.  
Frague á 7 1/4 rs. id.

Coke á 40 rs. id. id.

Panes, clase superior á 7 rs. id. id.

Carbon vegetal.—Bastantes existencias.

Carracas Aragón, 7 rs. arroba de 42-78 kilos.

Garrofera y olivera, 6 1/2 rs.  
Vino, 5 1/2.

**CEBADA.**—Se venden á 29, 30 y 31 reales fanega y en varchillas de 9 á 9 1/2 reales.

**CLAVILLOS.**—Se venden hoy á 5 1/4 reales libra.

**CORCHO.**—De 11 á 11 1/4 rs. arroba en los almacenes del Grao; clases regulares, de 10 1/2 á 10 3/4.

**COCHINILLA.**—De 5 1/2 á 6 rs. libra.

**CURTIDOS.**—Se cotizan:

Rvn. kilóg.

Suela blanca superior. . . . . 45  
Id. cartida con alcornoque. . . . . 45 25  
Calcuta para pelmillas. . . . . 42 25  
Caballo para id. . . . . 9 75  
Cuero guarnimentero. . . . . 45 75  
Cabras negras de 8 á 10 ks. docena. á. . . . . 31 30  
Id. id. de 10 á 11 id. id. . . . . 29 25

**ESPARTOS.**—Del país, crudo ó samoreado, según clases á 44, 48 y 54 reales quintal.

Triturado de 10 á 32 rs.

De la misma clase cocido, á 54 rs. quintal.

**GARBANZOS.**—De Andalucía, clases regulares, á 20, 30 y 32 rs. arroba.

Menudos, de 15 á 17.  
De Castilla, á 45 50 y 65, superiores de cochura.

**HABAS.**—Gordas, á 10 rs. varchilla.  
Medianas, á 10 1/2 rs.

**HABICHUELAS.**—De la nueva cosecha de 21 1/2 á 22 rs. peso de 7 arrobas y 8 libras.

Id de la mata, procedentes de la Plana, á 16 rs.

Id. extranjeras llamadas ibraillas, á 15 reales varchilla.

Id. coco rosa, á 18 rs. clase buena.

**HARINA.**—Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas, á 23 1/2 rs. arroba.

Segunda, á 21 1/2 id. id.  
Tercera, á 17 3/4.

Repaso á 10.  
Entera candeal, á 22 1/4.

Idem trigo fuerte, á 19 3/4.

**HIEDROS.**—De la nueva cosecha, á 18 reales varchilla, con mucha demanda.

**MAIZ.**—Blanco, nueva cosecha, á 14 1/2 reales varchilla.

Amarillo extranjero, llamado pottí, á 12 1/4 varchilla.

Id blanco de peso no hay.

**MOJAMA.**—Es ya nula la venta de este salado, y por lo tanto los precios son nominales, de 7 á 7 1/2 duros los 50 kilos.

**PATATAS.**—Gordas, á 4 1/2 rs. arroba.  
Menudas, á 3 rs.

**PIÑONES.**—A 52 rs. arroba de 10-65 kilos.

**PIMIENTA.**—De 116 á 177 rs.

**PIMIENTO MOLIDO.**—De la nueva cosecha se detalla por los siguientes precios:

Cáscara superior, á 42 rs. los 40 kilos.

Id. media cáscara, á 36.

Flor, á 32.

Regular á 28.

Bajo, á 24.

Picante, 32.

**POTASA BLANCA.**—A 270 rs. los 100 kilogramos.

**SALVADO.**—Floreta, á 4 rs. varchilla.  
Salvado, ó sea salvado mediano, 2 5/8 reales.

Gordo, á 212 rs.

**SARDINAS.**—Con pocas existencias de Andalucía y Galicia; las últimas ventas verificadas en la anterior semana han sido las primeras de 20 á 21 pesetas, y las segundas, 22 cascos de 7 1/2 millares Escamudo, y el pelado de 17 á 18 dichas.

**SEDAS.**—Buñol, de 64 á 66 reales.

Entredobles, de 62 á 63.

Tramas, de 58 á 61.

Peroletas, de 56 á 66.

Retriados, de 42 á 46.

Alducares, de 38 á 40.

**SOSA CAUSTICA.**—de 60/62 grados, 436 reales los 100 kilos.

**SIMIENTE DE ALFALFA.**—De 76 á 80 reales arroba de 36 libras.

**SIMIENTE DE LINAZA.**—Sin existencias, no obstante hay demanda, que no se puede satisfacer.

**TRIGOS.**—Candeal extra manchego 420 á 421 rs.

Id. segunda y tercera manchego, de 412 á 417 rs.

Candeal extra de Orán, de 143 á 145.

Idem de segunda y tercera, de 140 á 143.

Trigos de esta huerta, de 417 á 420.

**VINOS NUEVOS.**—Ya comienzan á entrar algunas partidas de todas las procedencias de esta provincia y se van practicando transacciones á los precios siguientes:

Requena de 10 á 14 rs.

Hay de Buñol y valle de Albaida de 4 á 7 reales cántaro.

Sagunto de 5 á 8 rs cántaro.

Las clases generalmente muy superiores y abundantísimas en todas partes la cosecha por lo que han declinado algo los precios.

Precios para la explotación.

Francia clases de nuestro color á 45.º de 20 á 25 francos hectólitro.

Isla de Cuba de 31 á 32 duros pipa.

Rio de la Plata de 33 á 35 duros, según marcas.

**PETROLEOS.**—Caja de petróleo, 80 rs. Caja gasolina, 68.  
Barril de 400 litros peso bruto, 76 rs.